



Miembro de la  
Red GLOBAL de HOSPITALES  
VERDES y SALUDABLES  
[www.hospitalesporlasaludambiental.org](http://www.hospitalesporlasaludambiental.org)

## EDICTO DE CONTRATISTA FALLECIDO PARA PAGO DE HONORARIOS ADEUDADOS

### EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO

#### INFORMA:

#### PRIMER AVISO

La **ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO**, informa a los herederos del Señor **JOSE OCTAVIO VALENCIA** quien se identificaba con cedula 16.445.873, que éste prestó sus servicios en calidad de contratista hasta su fallecimiento el día 28 de enero de 2025.

Que la **ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO**, procederá a realizar el pago por concepto de honorarios objeto del contrato de prestación de servicios suscrito, a los cuales tenía derecho el señor **JOSE OCTAVIO VALENCIA**.

Las personas que se consideren con derecho para reclamar y/o recibir los honorarios, deben presentarse ante la Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera, ubicada en la sede principal del **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO** en la Carrera 6 Calle 10 Esquina, teléfono 602 6959594 ext. 109, en el horario de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 04:00 pm de lunes a viernes.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el contratista fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los quince (15) siguientes días a esta publicación.

**CLAUDIA JIMENA SÁNCHEZ ALCALDE**

**Gerente**

**ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO**

Proyectó: Julián Andrés Velásquez Echeverry – Asesor Jurídico

Revisó: Carlos Eduardo Zuleta Usma – Subgerente Administrativo

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 602 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)